

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

26052 *Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre solicitud de aprovechamiento de agua minero-industrial y del perímetro de protección de las salinas de Imón.*

Conforme dispone el artículo 47.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978 de 25 de agosto) y el artículo 7.4 del Decreto 4/1995, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 8/1990, de 28 de diciembre, reguladora del aprovechamiento, ordenación y fomento de las aguas minerales y termales de Castilla-La Mancha, se informa que el Condominio de Propietarios de las Salinas de Imón y La Olmeda, C.B., ha solicitado el aprovechamiento de agua de cinco pozos situados en las salinas de Imón y su perímetro de protección, los cuales constan declarados con la condición minero-industrial, por resolución de 07 de septiembre de 2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

El perímetro de protección propuesto para las captaciones cuenta con informe previo del Instituto Geológico y Minero de España, de 27 de junio de 2019, y queda designado según las coordenadas UTM-ETRS89 (Huso 30) por los vértices siguientes:

Vértice 1: X = 522700 Y = 4557500

Vértice 2: X = 522350 Y = 4556550

Vértice 3: X = 522850 Y = 4556050

Vértice 4: X = 523700 Y = 4556100

Vértice 5: X = 523900 Y = 4556700

Vértice 6: X = 523500 Y = 4557500

A través del enlace <https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/BivFuxtJeF8tsgT> se hace público el expediente, para que los interesados en él puedan consultarlo durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y puedan exponer por escrito cuanto convenga a sus intereses, mediante carta enviada a la atención del Servicio de Minas de la Delegación Provincia de Guadalajara, en calle Federico García Lorca, 14. 19071 Guadalajara, a través de la oficina de correos, o en cualquier oficina de registro abierta en la Administración Autonómica, Estatal o Local con Convenio, o bien presentada por registro en la Sede electrónica cuyo enlace es <https://www.jccm.es/sede/registro-electronico>.

Guadalajara, 17 de julio de 2020.- Delegado provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, José Luis Tenorio Pasamón.

ID: A200035060-1